

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 5 cént. por línea.
Los no suscriptores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, MIÉRCOLES 15 JULIO DE 1891.

NÚM. 908.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 16.—El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Señora del Cármen.
Viés 17.—S. Alejo confesor.
Sábado 18.—S. Bruno obispo, Sta. Sinfarosa viuda y sus siete hijos mártires.

Cultos.

Mañana á las ocho en la Iglesia de Sta. Magdalena del Hospital, habrá fiesta solemne en honor de Ntra. Sra. del Cármen predicando el Rdo. D. Gabriel Vila Pbro.

Jués 16.—La Misa y el oficio divino son del triunfo de la Santa Cruz con rito doble mayor y color encarnado.

En S. Francisco continúa al anochecer la Oracion de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 7 cuarto y reservándose á las 8 y media.

En S. Agustín á las 7 y media Misa de Comunión por los cofrades de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 fiesta solemne con sermón que predicará el M. I. señor D. Roque Coll Canónigo Magistral y concluida la Misa mayor el Rdo. D. Bartolomé Florez Prefecto de la cofradía dará la Bendición Papal. Al anochecer continúa la novena.

Viés 17.—La Misa y el oficio divino son de San Alejo confesor con rito semidoble y color blanco.

Sábado 18.—La Misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. del Cármen, on rito doble mayor y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO.

Los médicos cristianos.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen á los enfermos que tengan remedio, y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

PROPÓSITO

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

LOS DEGUELOS EN CHINA

El *Daily News del Norte de la China*, que llegó poco hace á San Francisco de California da los siguientes pormenores sobre la matanza de cristianos de Wuhu.

Aquellos fanáticos idólatras, imitando á los fanáticos libre pensadores y masones de nuestra católica España, en sus injurias contra la Iglesia habían hecho correr el rumor de que los jesuitas habían matado á

varios niños indígenas para hacer una medicina con sus ojos. Exasperada la bárbara muchedumbre de Wuhu con estas absurdas é impías revelaciones atacó, el día 12 de Mayo la casa de las misiones y la saqueó totalmente.

Fueron también al consulado inglés, donde cometieron graves excesos. El consul y su señora lograron escapar vistiéndose con trajes chinos y refugiándose en la Aduana.

Pero desde el día siguiente se reunió gran número de personas delante de la Aduana y edificios colindantes con ánimo de incendiarlos.

Felizmente por la tarde llegaron á Wuhu tres barcos de guerra chinos con doscientos soldados escoltando al gobernador de Anhone Sheen-Ping Ching, y pudieron proteger á los residentes extranjeros.

Se observó que las turbas no hicieron demostraciones hostiles contra la mision metodista americana.

Los sacerdotes que se habian escapado de Wuhu en un barco, fueron recogidos en Chian-Hing por un barco de guerra inglés.

El 16 de Mayo, cuatro dias despues de las revueltas de Wuhu, los indígenas de Nanking atacaron á la mision católica, pero los sacerdotes lograron contener á las turbas.

El mismo día fué atacada la misión interior, pero los soldados chinos previnieron á tiempo los desastres.

El barco de guerra francés, cuya ayuda se había solicitado, llegó el 18 de Mayo.

Su comandante el capitán de Jonquiéres informó al gobernador que si no cesaban las revueltas tomaría medidas de rigor.

El gobernador contestó que velaría por la conservación del orden.

El 29 de Mayo llegó el barco alemán *Illit*, y los dos barcos se impusieron el deber de proteger á los misioneros.

Los pasajeros del *Gaelic* que venía de puertos chinos trajeron la noticia de que había sido atacada una mision en la provincia de Cantón.

Los robos y los asesinatos se hicieron frecuentes; varios hombres y mujeres fueron encarcelados en las orillas de Cantón y allí retenidos hasta que pagaron el rescate, los que no pudieron hacerlo fueron condenados á muerte.

A consecuencia de nuevos disturbios de

que se han tenido noticias de Nueva-York, el secretario de la marina americana ha decidido enviar cuatro barcos á las aguas de Sanghai.

No se explica como en pleno siglo XIX en el que tanto se alardea por los gobiernos europeos de humanitarismo se cometan aquellos actos de refinada barbarie. Ya es tiempo que se imponga á los estados del extremo Oriente de grado ó de fuerza, el deber de velar eficazmente por las vidas y haciendas de los europeos y garantizar su libertad religiosa y civil, no como concesión legal ó deferencia de aquellos gobernantes, sino como reconocimiento espreso de un deber político y social que nace del derecho de gentes, anterior y más digno de respeto que sus bárbaras legislaciones.

Telegramas.

Madrid, 9.—El periódico *La Tribuna*, de Nueva-York, publica un despacho de San Francisco inspirado, al parecer, por los enemigos de la dominacion española en las Carolinas, y que por lo tanto hay que acoger con prevencion.

Dice que uno de los jefes indígenas de Ponapé ha llegado allí de paso para Washington, á donde va con objeto de reclamar cerca del presidente de la república de los Estados-Unidos en nombre de su tribu, contra la presion española, la cual, segun *La Tribuna*, tiende á la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano, residente en las Carolinas, ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison, pidiéndole el envio de un buque de guerra para proteger á los naturales de aquel archipiélago.

Madrid, 9.—*Congreso*.—Hay escasa concurrencia. El señor Garcia Alix aconseja al Gobierno que en vista de las medidas adoptadas por Francia respecto de los vinos españoles, adopte tambien otras medidas para oponerse á la introduccion de géneos franceses.

El ministro de Estado dice confia se llegará á una inteligencia con Francia en lo relativo á este asunto, y añade que el Gobierno vela en favor de la produccion vinícola española, y que al efecto el medio pa-

ra abrirla nuevos mercados en Europa.

Se da lectura de un telegrama de la Cámara de Comercio de Barcelona fecilitando al Congreso por haberse establecido el cabotaje con Cuba.

El señor Rezusta dice que no cobra el clero de Vitoria, debiendo pagársele.

El señor Nocedal anuncia una interpelación para que se pague al clero y para que se le aumente el haber como á los militares.

El duque de Almodóvar del Rio presenta una proposicion rebajando los derechos de los vinos franceses, siendo aprobada.

Madrid, 11.—El Círculo militar ha iniciado la ereccion de una estatua al capitán Moreno, y contribuir con 5,000 pesetas.

Han conferenciado extensamente los señores Martos y Sagasta.

El primero manifestó no tener ninguna esperanza de alcanzar á formar un partido fuerte, ni llegar á ser gobierno.

Añadió tambien que á su juicio solo pueden turnar en el poder conservadores y fusionistas.

El señor Sagasta confirmó estas opiniones y ofreció un puesto en su partido al señor Martos.

La Reina ha sancionado 47 proyectos, entre ellos los del empréstito, aumento de billetes del Banco, distribución del anticipo, aumento de sueldos á militares, fuerzas de mar y tierra y otros varios de carreteras y ferrocarriles.

Desde mañana se acuñarán 30 mil duros diarios en plata. El Banco de España ha rechazado el ofrecimiento de la sucursal de Barcelona, de darle dos millones en plata.

Los trenes del Norte están atestados de viajeros.

La Reina escita á que se adopten temperamentos de prudencia en la cuestión de billetes del Banco de España.

La carta del Fomento del trabajo de Barcelona censura duramente los acuerdos del Círculo Mercantil de Madrid.

Las tropas insurrectas de Chile han batido á las leales entre Coquimbo y Huasco, obligándolas á emprender una precipitada fuga.

Los reyes de Italia han vistado en Venecia la escuadra inglesa, cuyo almirante les obsequió con un *lunch*.

Gacetilla.

LA FIESTA DE S. LUIS EN CIUDADELA

Funcion tan solemne y extraordinaria como la que acaba de celebrarse en la iglesia de San Agustin de esta ciudad, con motivo del tercer Centenario de la gloriosa muerte de San Luis Gonzaga, merece que hagamos de ella especial mencion; puesto que es una nueva demostracion del religioso entusiasmo de que se hallan poseidos los jóvenes que componen esta Congregacion Luisiana,

no menos que un testimonio elocuente de la afectuosa devocion que profesan á su angélico Tutelar.

Precedida de la novena á San Luis, tuvo lugar la fiesta principal el domingo último, recibiendo los congregantes, en número muy considerable, el Pan de los ángeles que les distribuyó el Lic. don Lino Singla Secretario del Ilmo. señor Obispo en la misa de comunión que celebró á las siete y media de la mañana, cuyo acto no dejó de ser verdaderamente edificante y conmovedor, si se atiende á que los jóvenes que con gran recogimiento y devoción se acercaron á la sagrada mesa, pertenecientes en su mayor parte á la clase obrera, saben sobreponerse á todo respeto humano y á las burlas de tantos otros que por sus extravios son dignos de compasion.

A las diez empezó la Misa solemne que, acompañada al órgano fué ejecutada con gracia y acierto por algunos jóvenes aficionados bajo la direccion del congregante D. Miguel Benejam Subdiácono, oficiando el M. I. Sr. D. Sebastian Vives Arcediano Director de la Congregacion, y siendo orador el Licenciado D. Pedro Anglada y Bonet, uno de los miembros más activos y celosos que tuvo la Congregacion primitiva de esta ciudad, cuya extincion fué nada menos que una *legítima consecuencia* de aquella famosa libertad de asociacion proclamada por los revolucionarios setembrinos del inolvidable 68, y en la que ejercia entonces el cargo de Presidente el Sr. Anglada, quien en su brillante discurso, despues de exponer el objeto principal de la solemnisima funcion que se celebraba, cual era, obsequiar á San Luis en su Centenario, demostró la necesidad de las Congregaciones Luisianas en los presentes tiempos, haciendo ver que, así como la impiedad se propone en nuestros dias desmoralizar y pervertir á la juventud actual, es indispensable cristianizarla en esos centros de instruccion religiosa.

El altar mayor estaba adornado con especial gusto, viéndose la bella imágen de San Luis que, colocada bajo un elegante manto entre preciosas flores artificiales y multitud de luces simetricamente dispuestas, se destacaba ante unos dorados rayos símbolo de la inefable gloria que goza en el cielo; á cuyos adornos daban mayor realce dos hermosísimas inscripciones en que se leian aquellas palabras de la Escritura con tanta propiedad aplicadas á la corta pero aprovechada vida del santo Príncipe de Gonzaga: *Consummatus in brevi explicit tempora multa.*

La funcion de la tarde principió á las tres y media, hallándose la espaciosa nave del templo completamente ocupada como por la mañana. Despues del

rezo del santo rosario subió al púlpito el Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado de la Catedral, y describiendo á grandes rasgos la vida del Santo Protector de la juventud hizo tan acertadas aplicaciones que logró convencer á sus oyentes al presentar á San Luis, para todos sin distincion de edad, clase, sexo y condicion, como acabado modelo de virtud y de perfeccion evangélica.

Terminada la novena, y mientras se cantaban los gozos al Santo, se organizó una lucidísima procesion. Precedian los alumnos de las Escuelas Salesianas y del Seminario, en número de unos ciento sesenta, con sus respectivos pendones, y en pos la banda de música que dirige D. Guillermo Alba tocando airo-sas marchas; seguian despues varios niños pertenecientes á otras escuelas de esta ciudad y algunos alumnos del Colegio de segunda enseñanza de S. Antonio Abad; unas setenta parejas de congregantes ostentando sobre sus pechos la medalla de San Luis con el precioso estandarte de la Congregacion, las cruces parroquiales de Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco, la Capilla de música de la Catedral entonando el *Iste Confesor*, el clero parroquial y beneficiados del Concordato, y luego aparecia la bella y simpática imágen de San Luis que, llevada en andas por cuatro jóvenes congregantes, atraia las miradas de todos, ante la cual iban tambien con cirios los miembros de la Junta directiva de la Congregacion con su Director y Vice-Director, los señores D. Lorenzo Salort, padrino que fué en la solemne bendicion de la referida imágen, y su hermano D. Pedro, y los jovencitos D. Lorenzo Pons y D. Fernando Ortiz en representacion de sus respectivos tios D. Francisco Piris y D. Lorenzo Cabrisas socios protectores del Gimnasio de San Luis, haciendo de Preste el más antiguo de los Protectores de esta Congregacion Luisiana M. I. Dr. D. Antonio Sintes Canónigo Penitenciario.

La procesion recorrió las calles que anticipadamente se habían anunciado, y al regresar á la iglesia de San Agustin, cuyo frontis se había adornado con mirto y banderolas de distintos colores, se dió fin á la funcion con una Salve á la Santísima Virgen Titular de dicha iglesia y Patrona de la Congregacion en el Misterio de su Concepcion Inmaculada.

Nuestra más cordial felicitacion á los Congregantes de San Luis que han sabido demostrar el amor y devocion que profesan al ilustre vástago de los Gonzagas, no menos que á los eclesiásticos y seglares que, asociándose á estos Luis-es, han contribuido á dar mayor esplendor á los obsequios con tanta brillantez tributados al angélico Patron de

la juventud en el tercer Centenario de su dichosísima muerte.

Bien hayan, pues, los venturosos jóvenes ciudadelanos que forman tan excelsa Congregación. En ellos vemos ya, y se preven para el porvenir los hijos más respetuosos y obedientes, los discípulos más dóciles y aplicados, los industriales más ajustados y laboriosos, y los ciudadanos más pacíficos y más recomendables en todos conceptos.

Loor eterno al Catolicismo, que tan admirablemente sabe proveer al sosten y estabilidad de la sociedad humana.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 13 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel Squella con asistencia de los Sres. Comella, Gelabert, Juan, Camps, Franco, Oléo y Carretero se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición del Teniente 3.º de Alcalde D. Juan Juan se hace constar que en la segunda votación del Mayordomo Menestral verificada en la anterior sesión se había abstenido de votar.

Se autoriza al Sr. Alcalde para la formación de ternas para la elección de los vocales de la Junta Municipal de Instrucción pública.

Dióse cuenta de una solicitud del Administrador de Consumos D. José Canet pidiendo el señalamiento del cupo de los habitantes del extraradio para proceder á los conciertos y encabezamientos obligatorios á tenor de lo dispuesto en el art. 184 y siguientes de la Instrucción, y enterado el Ayuntamiento y vistos los antecedentes y disposiciones que rigen en la materia señaló la cuota de seis mil ochocientos cuatro pesetas que es el cincuenta por ciento del gravamen individual que corresponde á los que vienen obligados á contribuir por tal concepto.

Enterado el Ayuntamiento del depósito constituido por el Sr. Canet como garantía del cargo de Administrador de Consumos, quedó aceptado por esta corporación.

El Ayuntamiento facultó á la Comisión de obras para que en todas aquellas operaciones de su incumbencia se sirva de un auxiliar de su satisfacción.

Se encargó á la misma Comisión de Obras que después de inspeccionar los edificios destinados para las escuelas de párvulos, elemental de niños y elemental 2.º de niñas, después de oír á los respectivos profesores de las mismas haga la distribución de los locales.

La comisión de obras después de haber inspeccionado el edificio de S. Antonio Abad destinado para los Establecimientos de Beneficencia, manifiesta que lo halla en condiciones de ser habitado y propone que la Junta de Beneficencia acuerde el traslado cuando lo estime conveniente, y enterado el Ayuntamiento lo acuerda de conformidad con lo propuesto por dicha Comisión.

El Sr. Presidente enteró al Ayuntamiento que habiendo convocado la Jun-

ta Municipal de Sanidad esta había acordado informar ó aconsejar: 1.º que no se permita la existencia de ningun cerdo dentro de la población en conformidad á lo prevenido en las ordenanzas municipales. 2.º que se proceda á la desinfección de las cloacas y limpieza de todos los puntos que sirven de sumidero, no permitiéndose por ningun concepto que se viertan en ellos aguas sucias. 3.º que el veterinario inspector de carnes practique diariamente una visita á los puntos de venta de carnes y que inspeccione el pescado y frutas destinadas á la venta pública. 4.º que se practiquen visitas domiciliarias para cerciorarse de la limpieza y aseo de las casas particulares. Y 5.º que al menos durante tres meses convendría habilitar el carro de limpieza para que recoja las aguas sucias. Y enterado el Ayuntamiento acordó que por parte de la Alcaldía se hagan cumplir las prescripciones dictaminadas por la Junta de Sanidad, quedando á cargo de la Comisión de policía urbana lo relativo al carro de limpieza.

Acordó el Ayuntamiento pasar atento oficio al Ilmo. Sr. Obispo para que se sirva nombrar á dos señores Capitulares para que en unión de la Comisión de Beneficencia formule un proyecto de reglamento para regimen y administración del Hospital para someterlo á la discusión y aprobación de este cabildo municipal.

Acordó el Ayuntamiento quedar enterado y tomó en consideración una solicitud presentada por D. Rafael Sancho Sampol pidiendo en propiedad ó interinamente una de las plazas vacantes en la Secretaría de este Municipio.

A tenor de lo prevenido en el art. 117 de la ley municipal el Sr. Alcalde pidió licencia para ausentarse del distrito por treinta días, cuya licencia le fué concedida.

A primera hora de esta tarde han llegado á esta ciudad, á bordo del vapor «Ciudad de Ciudadela», trece Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, acompañadas del M. I. Sr. Penitenciario de la Catedral de Barcelona Dr. D. Ricardo Cortés, del Capellan del Convento de dicho Instituto religioso en Manresa, Rdo. D. Buenaventura Puigcarbó Pbro., y de algunos caballeros y señoras parientes de las mencionadas Religiosas.

Al divisarse á lo lejos el vapor, las campanas de las iglesias de esta ciudad han repicado alegremente y á este aviso ha correspondido el vecindario bajando casi en masa al muelle, con objeto de presenciar la llegada de las Religiosas.

También han bajado S. Ilma. el señor Obispo, acompañado del Sr. Alcalde D. Gabriel Squella, varios MM. II. Señores Capitulares, Sres. Tenientes de Alcalde y algunas otras distinguidas personas, entre las cuales se contaban las Hermanas de la Consolación y señoras invitadas para recibir á las Religiosas mencionadas.

Con lucido acompañamiento de coches y entre la muchedumbre que se agolpaba al paso de la comitiva, han subido el

venerable Prelado y las Religiosas hasta la Catedral, en cuya Capilla del Santísimo han dado gracias al Señor por el feliz término de su viaje, y después se han dirigido al alojamiento que se les tenía preparado para mientras no quede terminado el edificio que exprofeso se construye.

Las Religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza vienen á esta ciudad, instadas por nuestro amadísimo Obispo, con objeto de fundar un Convento-Colegio para la educación y enseñanza de niñas y señoritas, con lo cual no hay para que decir con cuánto júbilo las hemos visto llegar: de hoy en adelante nuestra ciudad, gracias á los desvelos del venerable Prelado de esta Diócesis, podrá contar con un centro de enseñanza puesto á la altura de los mejores de España, pues nos consta que dichas Religiosas, dedicadas á la Enseñanza, como fin de su Santo Instituto, son personas meritísimas, ilustradas y llenas de virtudes.

Reciban nuestra más cordial bienvenida, y así ellas como nuestro reverendísimo Prelado la expresión de nuestra gratitud, seguros de que al hacerlo así interpretamos los sentimientos del pueblo ciudadelano.

Ha llegado también, á bordo del mismo vapor, la respetable Señora D.ª María Comes de Sainmartí, hermana de S. S. Ilma. el Sr. Obispo.

Enviamos á tan distinguida señora nuestra más cordial bienvenida, y nuestra respetuosa felicitación á su venerable señor hermano.

Se nos asegura que está definitivamente acordado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, la instalación de la 2.ª Enseñanza en el Seminario Conciliar. Y según nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, desea nuestro venerable Prelado que desde ahora se faciliten los convenientes estudios de preparación á los alumnos que aspiren á matricularse por vez primera en dicho centro escolar para el próximo curso académico. A este efecto, S. Sria. Ilma. ha tenido á bien designar al Rdo. Pbro. D. Juan Hernandez para el cargo de enseñar los rudimentos preparativos indispensables á los alumnos de carrera eclesiástica que hayan de examinarse de ingreso en el próximo Septiembre, y al Sr. don Juan Benejam profesor de Instrucción primaria, para igual cargo de formación preparatoria respecto de aquellos estudiantes que quieran inaugurar los cursos de 2.ª Enseñanza en el referido Seminario.

El lunes último, falleció D.ª Rita Bonet, madre de los señores Angladas presbíteros, quienes en el corto intervalo de cinco meses han experimentado

una doble y muy acerba pena, producida por la irreparable pérdida de los dos seres que un buen hijo más ama en este mundo, cuales son, los padres.

En la tarde del referido día, fué conducido al cementerio el cadáver de la finada, acompañándolo hasta la última morada el reverendo clero y muchos amigos de la familia. Consuélese ésta piadosamente pensando, que Dios habrá premiado las virtudes cristianas que adornaron en vida á su señora madre, la cual se distinguió siempre por su inquebrantable gusto y notoria afición á las cosas santas de la Iglesia, por su asidua asistencia á las funciones sagradas y por su solícita caridad para con los pobres.

Suplicamos á nuestros piadosos lectores, tengan presente en sus oraciones el alma de esta buena madre, cuya alma haya Dios acogido en su santa gloria y E. P. D.

El Ayuntamiento de Mercadal ha aplazado para el domingo día 18, la fiesta cívica-religiosa de San Martín patron de dicha villa.

La direccion de Beneficencia y Sanidad publica en la «Gaceta» una circular dirigida á las Autoridades de las provincias marítimas, disponiendo se aplique el régimen sanitario á las procedencias de Herin, distante 14 kilómetros de Aleixandrea (Turquía), donde se ha presentado el cólera.

Según verán nuestros lectores por el anuncio inserto en otro lugar del presente número la Sociedad de crédito «Banco de Ciudadela» convoca á sus accionistas á la Junta General ordinaria que se celebra anualmente para dar cuenta del estado de la Sociedad y aprobar el Balance del ejercicio social.

El ilustrado catedrático del Instituto provincial de Palma y fervoroso católico D. Leon Carnicer, nos ha obsequiado con un ejemplar de un opúsculo titulado «Acento prosódico de la lengua castellana.»

Es obra por todos conceptos estimable, y de gran utilidad para los baleares, porque enseña con reglas claras y sencillas el modo de acentuar las palabras castellanas. Sabido es cuan difícil nos es á catalanes, valencianos y baleares la exacta acentuación del castellano, y como la Academia Española se ha ocupado muy poco en difundir reglas para la buena acentuación prosódica, dando sólo como norma el modo de hablar de los castellanos cultos é ilustrados, un librito así, en donde no abundan los castellanos, forzosamente ha de ser recibido con los brazos abiertos, pues

viene á llenar un vacío que se dejaba sentir mucho.

Agradecemos vivamente á nuestro respetable amigo D. Leon Carnicer su estimable obsequio, y recomendamos su obrita á nuestros amigos.

Se halla de venta en nuestra imprenta el mencionado opúsculo á 0'50 ptas. el ejemplar.

Ha aparecido el número 4 del semanario *Es Menurquí* y en él un *Article de fondu*, en el que se intenta demostrar que «La Roqueta» de Palma no sabe lo que se pesca en cuestiones filológicas, y que para escribir y hablar el menorquin no hay más Dios que D. Jaime Ferrer y *Es Menurquí* su profeta.

Queremos dejar á *La Roqueta* todo entero el trabajo de sacar el sol de la cabeza á *Es Menurquí*, seguros de que lo hará con la gracia que le es propia; pero no hemos de desperdiciar la ocasión de decir al periodiquito mahonés lo siguiente:

1.º Que siendo uno mismo el tronco de donde proceden el catalán, el valenciano, el mallorquin, el rossellonés y el menorquin, una misma debe de ser su ortografía, y una misma ha sido y es, con cortísima diferencia, la seguida por los menorquines ilustrados. Muchos años antes de que D. Jaime Ferrer le diese por publicar *diccionaris, tractads de lecture y enelugie y gloses de se pigote*, se escribía el menorquin, y se escribía como hemos dicho y lo acreditan innumerables documentos.

2.º Que los menorquines no hablamos ni hemos hablado nunca de la manera que pretende *Es Menurquí*. Puede que alguien en *Mehó* hable como quiere el mencionado periodiquillo y el autor del *Diccionari Questellá-Menurquí*; pero Mahon no es Menorca, ni mucho menos. Mahon, con su cosmopolitismo, con el roce continuo de su vecindario con castellanos, andaluces, gallegos, aragoneses, etc., etc., ha perdido mucho de la fisonomía y del carácter menorquin, y por de contado mucho más ha perdido en materias de lenguaje, porque lo que en Mahon se habla hoy día (y es algo parecido á lo que escribe *Es Menurquí*) no es sino una especie de castellano pronunciado con acento menorquin.

En las aldeas y caseríos, entre los labradores, verdaderos guardianes de las costumbres y tradiciones de los países, y por de contado, del lenguaje, es donde se ha de ir á estudiar de qué manera se habla hoy día el menorquin.

Y por último diremos á *Es Menurquí* que lo que pretende él hacer es inventar un nuevo dialecto ó *erreigar* el que hoy (según él dice) malamente se habla, lo cual no es tarea propia de escritores de conciencia, lo que debiera hacer es vol-

ver por los fueros del menorquin puro y castizo, para que no se acabó de perder lo poco que conservamos y si á tanto no llegasen sus fuerzas, escribir en castellano....

O no escribir, que sería lo mejor para las letras patrias, y el sentido común se lo agradecería.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Sociedad General Mallorquina, ha comenzado el pago del dividendo activo de quince pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio actual.

Con el número de hoy repartimos á nuestros abonados ejemplares de la Encíclica de S. S. el Papa Leon XIII, *De conditione opificum*, á fin de que todos posean documento tan luminoso y de tan grande importancia.

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUADELA.

En sesión de ayer acordó la Junta de Gobierno de este Banco, celebrar la Junta General ordinaria de señores accionistas que previene el art 15 de los Estatutos por que se rige la Sociedad, el día 11 de Agosto próximo á las seis de la tarde en el salon de sesiones del mismo establecimiento, para dar cuenta del Balance y lectura de la Memoria correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado en 30 de Junio próximo pasado.

Ciudadela 15 Julio de 1891.

P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, JUAN GELABERT.

Piloto

Se necesita uno que se haga cargo de la Derrota del Pailebot «Nueva Estrella».

Para mas informes dirigirse á D. Francisco Amengual.

Ciudadela 14 Julio 1891.

Piloto

Se necesita uno que se haga cargo de la Derrota del Pailebot «Triunfo».

Para mas informes dirigirse á su Naviero D. Francisco-Amengual.

Ciudadela 14 Julio 1891

Acento prosódico de la lengua castellana

POR

D. LEÓN CARNICER Y ROCHEL

Catedrático, por oposicion, de latin y castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de Baleares

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á 2 rs. el ejemplar.

TIPOS Y COSTUMBRES DE MI TIERRA
COLECCION DE ARTICULOS EN PROSA

POR

D. Angel Ruiz Pablo.

Se hallan de venta en esta imprenta á 2'50 pesetas el ejemplar.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete 14